

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**



RESOLUCION No. 06.P.DIC. 000254

**Dr. Carlos Lara Zavala
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía MAIJO S.A. otorgada ante el Notario Tercero del Cantón MANTA, el 02/junio/2006.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM 03089 del 26 de Marzo del 2003 y PYP 2004076 del 24 de Agosto del 2004;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía MAIJO S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a

1 JUL. 2006

**Dr. Carlos Lara Zavala
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

Exp. Reserva 7092574
Nro. Trámite 4.2006.129

DOY FE: Que al márgen de la matriz de la Escritura No.833 de fecha 02 de Junio del año 2006 de esta Notaría, hay una Razón que dice: Que mediante resolución No.06.P.DIC.0000254 de fecha 11 de Julio del 2006, autorizada por el señor Doctor CARLOS LARA ZAVALA, Intendente de Compañías de Portoviejo, queda **APROBADA LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MAIJO S.A..** Manta, Agosto 02 del 2006.- EL NOTARIO.-



Manta
Abg. Raúl González Molina
NOTARIO TERCERO DE MANTA

RAZON:

*DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION
DE APROBACION A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE
LA COMPAÑIA " MAIJO S. A. ", EN EL REGISTRO
MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO
CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO (475) Y ANOTADO EN
EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MIL
OCHOCIENTOS QUINCE (1.815)EN ESTA FECHA,
CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO
LITERAL B).*

MANTA, 3 DE AGOSTO DEL 2.006



*Ab. Gerardo Gómez Rivera
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
CANTON MANTA*